y miguel ocano campos jurado concejo y
regimiento de la villa de fuenlabrada estando
en ayuntamiento acordaron que por cuanto
francisco tomado quentas a todos los oficiales
que han sido de el ayuntamiento de la villa de
que esta villa se le tiene deudor de
maravedis y otros x.s sin nombrar o fiador
= mandaron que todos los dichos oficiales de
ayuntamiento que han sido den sus quentas ante
sus mrs juntamente con los mayordomos que
han sido para que se les tomen. y que
que marcos nuenga y lo cumplan cada uno de
ellos por lo que le toca dentro de ocho dias
que se quentan de hoy dia y lo cumplan
so pena que se les tomara a prenda y que
ansimismo se tome quentas a juse de pagar
mrs de propios que fue de este concejo y por
este su auto ansi lo mandaron y firmaron el registro
Cristobal de la Cruz

Juan Mariano

Acuerdo para que se traiga
de mura a confitura para
la fiesta del ss.mo sacram.to
y nombrar mdeos.

En la villa de fuenlabrada en
diez y siete dias del mes de junio
de mil y seis.tos y ochenta y tres años
estando en ayuntamiento como han
de su costumbre para tratar y conferir las
cosas tocantes al buen gobierno de esta villa
se hallaron presentes los señores justicia
y regidores y procurador
y alcalde ordinario y
jurado que al ayuntamiento de la villa acordaron
y mandaron que para la celebracion de la
fiesta del santisimo sacramento que se a de
hacer el dia de el sanctissimo de junio se traiga
para la honra de la fiesta de la